

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Lima, 22 de agosto de 2023

OFICIO N°068-2024-2025-JEJO/CR

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República

Presente. -



Asunto : Solicito adhesión al Proyecto de Ley N°8636/2024-CR

De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, solicitarle tenga a bien, disponga mi adhesión al Proyecto de Ley N°8636/2024-CR "Ley que modifica la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, para la atención inmediata de contrataciones de Gobierno a Gobierno en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor". Al amparo de lo previsto en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República,

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JERÍ ORÉ Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2024 18:56:46-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República

JEJO/med
c.c. arch.

RU 1599648



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **23** de **agosto** de **2024**

Visto el OFICIO N° 068-2024-2025-JEJO/CR, suscrito por el señor congresista JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ, considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 8636/2024-CR al congresista petionario.


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA